



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES DE LICITACION

DECRETO EXENTO N° 1966

DALCAHUE, 20 de Agosto de 2014.-

VISTOS: La necesidad de adquirir contrato de suministro en arriendo de camioneta 4X4 para los programas Ingreso Ético Familiar y Vínculos Adulto Mayor, programa encuestaje 2014 de Dirección Desarrollo Comunitario para la Ilustre Municipalidad Dalcahue. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886, Sesión Ordinaria N° 37 del 03 de Diciembre de 2013, del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A ; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

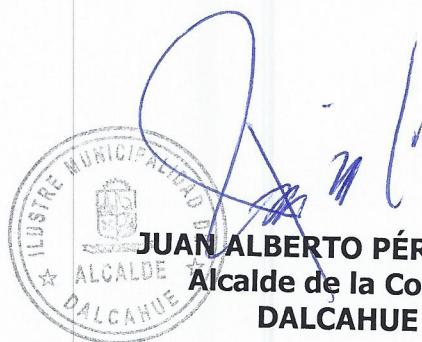
DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus términos las Bases de Licitación para adquirir contrato de suministro en arriendo de camioneta 4X4 para los programas Ingreso Ético Familiar y Vínculos Adulto Mayor, programa encuestaje 2014 de Dirección Desarrollo Comunitario para la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación N° 4403-30-L114.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal.
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
- JAPM/CIVG/SEOC/lycv